

FECHAS LÍMITE DE ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LA DEFENSA ORAL DE LAS PRÁCTICAS CURRICULARES (CURSO 2024-25)

En cada curso académico, como en cualquier otra asignatura, en las asignaturas de Prácticas Externas (*Máster Universitario en Ingeniería Agronómica*) y Prácticas Académicas Externas I y II (*Grado en Enología*) existen dos convocatorias para superar la asignatura, una Ordinaria y otra Extraordinaria. Por lo tanto, en el caso de que un estudiante no defienda sus prácticas curriculares en la convocatoria Ordinaria, las puede defender en la Extraordinaria.

A continuación, se indican las fechas límite de entrega, en la Secretaría del centro, de la documentación necesaria para poder realizar la defensa oral de las prácticas curriculares:

- Grado en Enología:
 - 21 de enero de 2025 (convocatoria ordinaria)
 - 24 de junio de 2025 (convocatoria extraordinaria)
- Máster Universitario en Ingeniería Agronómica:
 - 22 de enero de 2025 (convocatoria ordinaria)
 - 25 de junio de 2025 (convocatoria extraordinaria)

La defensa oral se realizará después de la fecha límite y antes de la fecha de cierre de actas de la convocatoria correspondiente.

En cada convocatoria, el centro informará con la suficiente antelación de la fecha, hora y lugar de realización de la defensa oral a los estudiantes que deban realizarla.

Toda la información relativa a la documentación que se debe entregar está en la Guía de prácticas de la titulación de interés, la cual está disponible en la web de la Escuela, en el apartado “Prácticas Externas”.

María Ángeles Ruiz González
Coordinadora de prácticas externas de la ETSIA-CR